

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30642** *NOVOCOMP, S.A.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 65/2009, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Celia Con Portilla, contra Novocomp, Sociedad Anónima, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 2/10/2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.516 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 2 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090072233-1